



Apartado Postal 0839-00603
Panamá, Rep. de Panamá.
Teléfonos: 297-0048
297-0036 / 221-0033,
Fax: 297-0082 / 297-0193 / 224-2311,
Cable: MELO - PANAMA, Telex: 2278

Empresas Melo, S.A.

DEPARTAMENTO ALIMENTOS PRODUCCIÓN (027)

19 de septiembre de 2019

Ing. Domiluis Domínguez

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Ref: ENTREGA DE DOCUMENTOS DE AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II “CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA DESARROLLO AVÍCOLA: COMPLEJO PLATANARES”, EN EL MUNICIPIO DE CHEPO Y EN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD.

Estimadao Ing. Domínguez;

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 del Decreto 123 de agosto de 2009 y la modificación contenida en el Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, hacemos entrega formal de los documentos correspondientes a las publicaciones de AVISO DE CONSULTA PÚBLICA y FIJADO Y DESFIJADO en el Municipio de Chepo del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “Construcción de galeras para desarrollo avícola: Complejo Platanares” con Proveído No. DEIA-076-2208-19.

El aviso se dió a conocer en los siguientes medios:

1. Diario El Siglo: lunes 16 de septiembre de 2019 la *Primera Publicación* y el martes 17 de septiembre de 2019 la *Última Publicación*.
2. Fijado en el Municipio de Chepo: se realizó desde el lunes 16 al jueves 19 de abril de 2019.

Atentamente,

**Ing. Diógenes Becerra
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.
Promotor**



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La Empresas MELO, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto “Construcción de galeras para desarrollo avícola: Complejo Platanares”.

Promotor: Empresas MELO, S.A.

Localización del Proyecto: Provincia de Panamá, distrito y corregimiento de Chepo, comunidad de Platanares.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la cría de gallinas ponedoras para la producción de huevos para consumo humano, incluye la construcción de quince galeras con una capacidad de 65,000 aves. El mismo se desarrollará por etapas en un horizonte a diez años, teniendo como partida, la construcción anual de dos galeras. El complejo incluye la construcción de una planta de clasificación y empaque de huevos, galeras de levante, galeras de engorde y reforestación de fuentes de agua intermitente y zonas con alta pendiente, además, incluirá una planta eléctrica, casa baño y área de aseo de empleados. Las galeras (también llamadas fincas) consisten en una estructura prefabricada, diseñada especialmente para este tipo de proceso (postura de aves); son completamente cerradas y cuentan con un ambiente controlado, lo cual permite mantener condiciones de temperatura, humedad, ventilación, alimentación, iluminación y agua, además de los parámetros de bioseguridad que requiere la cría de aves.

Durante la fase de planificación se realizaron los estudios y gestiones para el desarrollo del proyecto, durante la fase de construcción se realizará un repaso de caminos, nivelación de fincas, transporte de materiales, desarrollo de obras civiles y manejo de desperdicio; durante la fase de operación y mantenimiento se contará con un plan de trabajo que garantice el óptimo funcionamiento de la obra, incluyendo la verificación y mantenimiento de los equipos y sistemas de manejo de aguas residuales y residuos sólidos, los cuales serán previamente aprobados por las autoridades competentes. Aunque no se prevé una fase de abandono, se incluyen medidas que garanticen la rehabilitación de las áreas intervenidas.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan en la tabla a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
<p><u>Construcción:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Generación de empleos, tanto en la construcción como en la operación.- Aumento en la demanda de bienes y servicios asociados a la construcción.- Aumento de la cobertura vegetal (áreas verdes) <p><u>Operación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Incremento en la economía local y regional- Mejoras a la calidad de vida de la población	<p><u>Construcción:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Deterioro de la calidad o contaminación del aire.- Generación de polvos y malos olores- Incremento en los niveles de ruido y vibraciones.- Incremento en el riesgo de accidentes laborales <p><u>Operación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Deterioro de la calidad o contaminación del suelo.- Generación de residuos sólidos y líquidos.	<p><u>Construcción</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Plan de Monitoreo Ambiental- Plan de Participación Ciudadana- Plan de Prevención de Riesgos- Plan de Rescate de Flora y Fauna- Plan de Educación Ambiental- Plan de Contingencia- Plan de Recuperación Ambiental y Abandono

Plazo y lugar de recepción de las observaciones: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán presentarse formalmente por escrito en las Direcciones Regionales o en la sede principal del Ministerio de Ambiente, Albrook Edificio 804, en horario de (8:00 am – 4:00 pm), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHEPO. Para su formal notificación se fija el presente AVISO DE CONSULTA PUBLICA en lugar visible de este Despacho hoy, (16) de septiembre de 2019, por el término de (3) días hábiles.

por: Rodríguez C
Secretario

Vencido el término de fijación del presente AVISO DE CONSULTA PUBLICA se desfija hoy 19 de septiembre de 2019.

Fdo.

por: Rodríguez C
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHEPO
RECBIDO EN SECRETARIA

POR: Daren R
FECHA: 16-9-18 HORA: 1:09

LLAME YA!

Cel: 6780-0854 / 6983-6698
Telf: 399-0600

Requisitos:

- Licencia E1
- Tener más de 25 años
- Récord Policial
- Recibo de agua o luz
- Depósito de garantía desde 50\$

Luz Verde Panamá

Disfruta de 3 meses de promoción en tu letra diaria, más 1 sábado libre.

No dejes pasar esta oportunidad ven y sé parte de Luz Verde Panamá.

<http://www.luzverdepanama.com>

AV328657

Venda su auto y compre uno nuevo

MÁSCLASIFICADOS

MÁS AUTOS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN

La Empresas MELO, S. A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto "Construcción de galeras para desarrollo avícola: Complejo Platanares".

Promotor: Empresas MELO, S.A.

Localización del proyecto: provincia de Panamá, distrito y corregimiento de Chepo, comunidad de Platanares.

Descripción del proyecto: el proyecto consiste en la cría de gallinas ponedoras para la producción de huevos para consumo humano, incluye la construcción de quince galeras con una capacidad de 65,000 aves. El mismo se desarrollará por etapas en un horizonte a diez años, teniendo como partida, la construcción anual de dos galeras. El complejo incluye la construcción de una planta de clasificación y empaque de huevos, galeras de levante, galera de engorde y reforestación de fuentes de agua intermitente y zonas con alta pendiente, además, incluirá una planta eléctrica, casa bafío y área de aseo de empleados. Las galeras (también llamadas fincas) consisten en una estructura prefabricada, diseñada especialmente para este tipo de proceso (postura de aves); son completamente cerradas y cuentan con un ambiente controlado, lo cual permite mantener condiciones de temperatura, humedad, ventilación, alimentación, iluminación y agua, además de los parámetros de bioseguridad que requiere la cría de aves.

Durante la fase de planificación se realizarán los estudios y gestiones para el desarrollo del proyecto, durante la fase de construcción se realizará un repaso de caminos, nivelación de fincas, transporte de materiales, desarrollo de obras civiles y manejo de desperdicio; durante la fase de operación y mantenimiento se contará con un plan de trabajo que garanticé el óptimo funcionamiento de la obra, incluyendo la verificación y mantenimiento de los equipos y sistemas de manejo de aguas residuales y residuos sólidos, los cuales serán previamente aprobados por las autoridades competentes. Aunque no se prevé una fase de abandono, se incluyen medidas que garanticen la rehabilitación de las áreas intervenidas.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan en la tabla a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos:	Medidas de Mitigación
Construcción: <ul style="list-style-type: none"> - Generación de empleos, tanto en la construcción como en la operación. - Aumento en la demanda de bienes y servicios asociados a la construcción. - Aumento de la cobertura vegetal (áreas verdes) Operación: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la economía local y regional - Mejoras a la calidad de vida de la población 	Construcción: <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la calidad o contaminación del aire. - Generación de polvos y malos olores - Incremento en los niveles de ruido y vibraciones. - Incremento en el riesgo de accidentes laborales - Deterioro de la calidad o contaminación del suelo. - Generación de residuos sólidos y líquidos. 	Construcción <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Monitoreo Ambiental - Plan de Participación Ciudadana - Plan de Prevención de Riesgos - Plan de Rescate de Flora y Fauna - Plan de Educación Ambiental - Plan de Contingencia - Plan de Recuperación Ambiental y Abandono

Plazo y lugar de recepción de las observaciones: el Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://prefasia.mambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán presentarse formalmente por escrito en las Direcciones Regionales o en la sede principal del Ministerio de Ambiente, Albrook edificio 804, en horario de (8:00 a. m. - 4:00 p. m.), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

AV341805

Anuncie lo que necesita y encuentre lo que busca

MÁSCLASIFICADOS

MÁS AUTOS **MÁS VIVIENDAS** **MÁS EMPLEOS**

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La Empresas MELO, S. A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del Proyecto "Construcción de galeras para desarrollo avícola: Complejo Platanares".

Promotor: Empresas MELO, S.A.

Localización del proyecto: provincia de Panamá, distrito y corregimiento de Chepo, comunidad de Platanares.

Descripción del proyecto: el proyecto consiste en la cría de gallinas ponedoras para la producción de huevos para consumo humano, incluye la construcción de quince galeras con una capacidad de 65,000 aves. El mismo se desarrollará por etapas en un horizonte a diez años, teniendo como partida, la construcción anual de dos galeras. El complejo incluye la construcción de una planta de clasificación y empaque de huevos, galeras de levante, galera de engorde y reforestación de fuentes de agua intermitente y zonas con alta pendiente, además, incluirá una planta eléctrica, casa baño y área de aseo de empleados. Las galeras (también llamadas fincas) consisten en una estructura prefabricada, diseñada especialmente para este tipo de proceso (postura de aves); son completamente cerradas y cuentan con un ambiente controlado, lo cual permite mantener condiciones de temperatura, humedad, ventilación, alimentación, iluminación y agua, además de los parámetros de bioseguridad que requiere la cría de aves.

Durante la fase de planificación se realizarán los estudios y gestiones para el desarrollo del proyecto, durante la fase de construcción se realizará un repaso de caminos, nivelación de fincas, transporte de materiales, desarrollo de obras civiles y manejo de desperdicio; durante la fase de operación y mantenimiento se contará con un plan de trabajo que garantice el óptimo funcionamiento de la obra, incluyendo la verificación y mantenimiento de los equipos y sistemas de manejo de aguas residuales y residuos sólidos, los cuales serán previamente aprobados por las autoridades competentes. Aunque no se prevé una fase de abandono, se incluyen medidas que garanticen la rehabilitación de las áreas intervenidas.

Una síntesis de los principales impactos ambientales esperados y sus medidas de mitigación, se presentan en la tabla a continuación:

Impactos Positivos:	Impactos Negativos:	Medidas de Mitigación
Construcción: <ul style="list-style-type: none"> - Generación de empleos, tanto en la construcción como en la operación. - Aumento en la demanda de bienes y servicios asociados a la construcción. - Aumento de la cobertura vegetal (áreas verdes) Operación: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la economía local y regional - Mejoras a la calidad de vida de la población 	Construcción: <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la calidad o contaminación del aire. - Generación de polvos y malos olores - Incremento en los niveles de ruido y vibraciones. - Incremento en el riesgo de accidentes laborales - Deterioro de la calidad o contaminación del suelo. - Generación de residuos sólidos y líquidos. 	Construcción <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Monitoreo Ambiental - Plan de Participación Ciudadana - Plan de Prevención de Riesgos - Plan de Rescate de Flora y Fauna - Plan de Educación Ambiental - Plan de Contingencia - Plan de Recuperación Ambiental y Abandono

Plazo y lugar de recepción de las observaciones: el Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán presentarse formalmente por escrito en las Direcciones Regionales o en la sede principal del Ministerio de Ambiente, Albrook edificio 804, en horario de (8:00 a. m. - 4:00 p. m.), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

A.V.341806

Anuncie
sus vacantes
MÁSCLASIFICADOS

Remate de la finca número 30170769, ubicada en la Provincia de Panamá. Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado el día 19 de septiembre de 2019 en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con todos los datos personales y de contacto de la persona interesada, en las oficinas principales de Corporación Bellavista de Finanzas, S.A. (SOLUCIONES FINANCIERAS MI ÉXITO), avenida Justo Arosemena y calle 45 Bella Vista, Frente a la Estación Texaco (El Árbol), dejando las propuestas en la Recepción. El precio inicial de la finca será de US\$114,460.47, y el comprador deberá de cubrir los gastos de traspaso y de fideicomiso que apliquen. La apertura de los sobres y el proceso de puja y repuja iniciaría a las 4:01 p.m. terminando a las 5:00 p.m. del día 19 de septiembre de 2019.

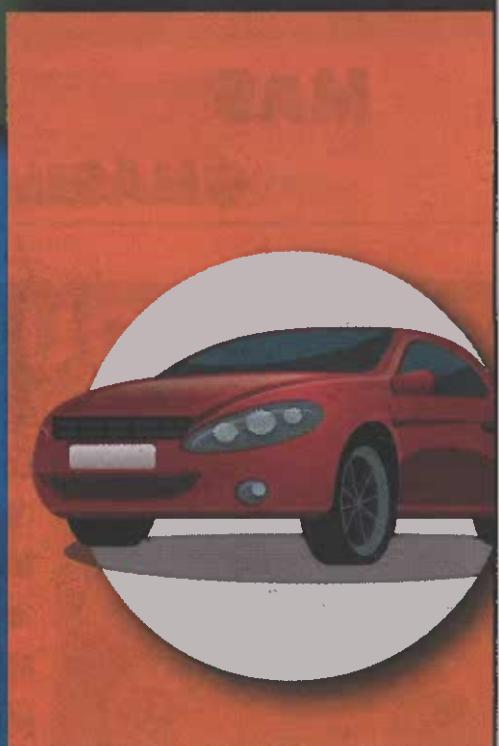
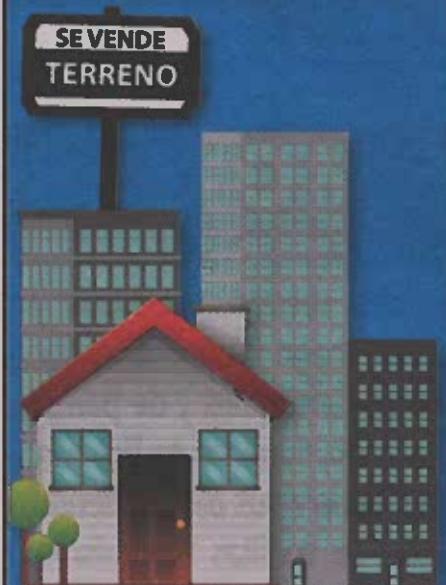
A.V.341825

MÁSCLASIFICADOS
• MÁSVIENDAS • MÁSAUTOS • MÁS EMPLEOS

CIRCULAMOS
DIARIAMENTE A
**NIVEL
NACIONAL**



Anuncie lo que necesita y encuentre lo que busca



Coloque su anuncio llamándonos al 204-0945 o escribanos a clasificados@elsiglo.com

MÁSCLASIFICADOS

• MÁSVIENDAS

• MÁSAUTOS

• MÁS EMPLEOS